ANUNCIO DE SUBSANACIONES

EXPEDIENTE: CONTR 2019 524893
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS COMARCALES Y LOCALES AGRARIAS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

Con fecha de 10/03/2020, se ha celebrado la Reunión de la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres n.º 1.

De la lectura de la documentación presentada por las empresas licitadoras, ha resultado que las siguientes empresas han de subsanar la documentación presentada, tal y como se indica a continuación:

FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L.

- ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC): el documento presentado se encuentra firmado digitalmente. Para su subsanación debe aportar el documento firmado de forma manuscrita o indicar la forma de comprobar la autenticidad de la firma electrónica.

AEMA HISPÁNICA, S.L.

- No presenta ANEXO V.- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO: deberá aportar el citado Anexo debidamente cumplimentado y firmado.

BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.

- No presenta ANEXO VII.- DECLARACIÓN DE DATOS PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS: deberá aportar el citado Anexo debidamente cumplimentado y firmado.

El resto de empresas licitadoras no tienen que subsanar.

Se acuerda conceder un plazo a la empresa mencionada, para la subsanación de dichos defectos hasta las 14:00 horas del viernes día 13/03/2020, mediante la presentación de los documentos correspondientes en el Registro Auxiliar de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía sita en la Calle Bergantín nº 39 de Sevilla, 41012 (entrada por Avda de Grecia), con al advertencia de que será excluida siempre que no proceda a esta subsanación dentro del plazo concedido.